Municipalidad de Tucapel Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA APOYO PROGRAMA VINCULOS .-

HUEPIL, 06 DE FEBRERO DEL 2019.-

DECRETO Nº 566 1

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.-
- 4.- El Programa denominado APOYO PROGRAMA VINCULOS, que se adjunta al presente Decreto, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de las cuentas Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado APOYO PROGRAMA VINCULOS, subprogramas Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Alimentos	300.000
	Servicio de publicidad	200.000
	Pasajes y fletes	1.000.000
	Servicio de eventos	500.000
	Otros servicios Generales	500.000
	Premios y otros	300,000
	Total	\$ 2.800,000

nótese, Comuniquese y Archivese

MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ERANCISCÓ JAIVIER DUEÑAS AGUAYO ALCALDE (S)

nitarios

DISTRIBUCIÓN

Director

COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	APOYO PROGRAMA VINCULOS			
SUBPROGRAMA	SOCIALES			
OBJETIVOS	- Apoyar, gestionar y desarrollar oportunamente el Programa Vinculos.			
DESCRIPCION GENERAL	La Comuna de Tucapel este año desarrollara la versión 13 Programa Vínculos 2019, considerando que los recursos son limitados, este programa ira en beneficio directo en apoyar y gestionar las actividades a realizar durante este año con los adultos mayores beneficiados por el Ministerio de Desarrollo Social.			
ACTIVIDADES	Coordinación Difusión Solicitud de compra Realización de la actividad			
COBERTURA	COMUNAL			
ENCARGADOS	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA			

TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

FRANCISCO JAVIÉR DUEÑAS AGUAYO ALCALDE (S)

HUEPIL, 06 DE FEBRERO DEL 2019.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Dirección desarrollo Comunitario

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

SOCIAL

Objetivo Estratégico: Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

APOYO PROGRAMA VINCULOS

Sub Programa *

SOCIALES

Tiempo de Ejecución: MARZO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a e y 1, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y

sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

2		er Any t	Descripción del Gasto		Monto
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Alimentos	1 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	300.000
			Servicio de publicidad		200.000
			Pasajes y fletes		1.000.000
	15		Servicio de eventos		500.000
	ATT S		Otros servicios Generales		500.000
			Premios y otros		300.000
				Total	\$ 2.800.000